



AVISO DE INTERES

Se informa a los residentes de la comuna de O'Higgins, que por instrucciones de la SECRETARIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES de la región de Aysén, todos los residentes que postulan al SUBSIDIO AEREO Y MARITIMO, deberán regularizar su inscripción en el DEPARTAMENTO SOCIAL de la Municipalidad de O'Higgins.

La información requerida es para todos los integrantes del grupo familiar mayores de dos años de edad y debe contener lo siguiente :

- NOMBRE COMPLETO
- NUMERO CEDULA DE IDENTIDAD
- FECHA DE NACIMIENTO.

Además, se recuerda que es OBLIGATORIO tener su REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, aplicado en la comuna.



Ilustre Municipalidad de O'Higgins - Región de Aysén
Capital de los Glaciares Patagónicos
